

Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta

Informe Mensual No. 03
Febrero de 2015

1.- Antecedentes

El Estado de Zacatecas cuenta con una superficie de 40,293 hectáreas considerando áreas comerciales, marginales y urbanas. Dentro de la producción de frutales, se cuenta con una superficie de 20,389 has, en las que destaca el cultivo del durazno con 16,920 has. El cultivo del guayabo tiene una superficie de 3,469 has; cuyos mercados principales son México, D.F.; Monterrey y Guadalajara. La presencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* constituyen una de las principales plagas de los frutales y causa grandes pérdidas a la fruticultura al incrementar los costos de producción y por ende generando pérdidas económicas a los productores; por lo que se adoptan medidas cuarentenarias para su movilización en mercados tanto nacionales como internacionales.

Señalar objetivos y metas 2015, inversión federal y estatal.

Objetivo: Conservar la Zona Libre de moscas de la fruta en el Estado. **Meta:** Proteger el estatus de Zona Libre de moscas de la fruta en 62,892 km² comprendiendo 36 municipios del Estado.

Objetivo: Conservar la Zona de Baja Prevalencia en el Estado. **Meta:** Mantener el estatus de Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en 8,464 km² comprendiendo 12 municipios del Estado

Mediante la capacitación y asesoría técnica a los productores, así como al público en general, pretendemos contribuir a la disminución las pérdidas económicas y aumentar la calidad de la producción de la guayaba en el estado zacatecano.

INVERSION TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL
\$ 8,227,197.00	\$ 7,727,197.00	\$ 500,000.00

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

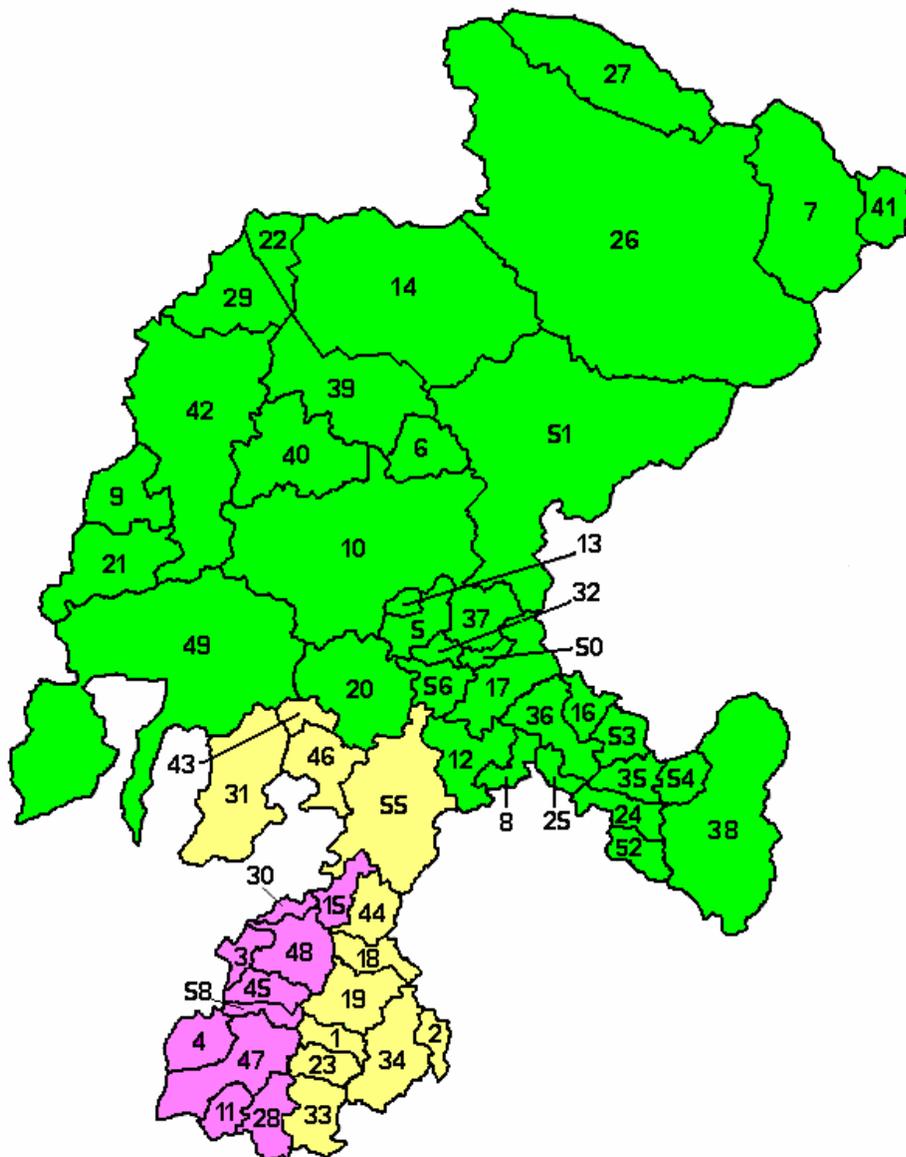
2.- Situación fitosanitaria por Municipio.

No. Mpio	Municipio	Estatus
05	Calera	Zona Libre
06	Cañitas de Felipe Pescador	Zona Libre
09	Chalchihuites	Zona Libre
07	Concepción del Oro	Zona Libre
08	Cuauhtémoc	Zona Libre
41	El Salvador	Zona Libre
13	Enrique Estrada, Gral.	Zona Libre
14	Francisco R Murguía Gral. (Nieves)	Zona Libre
10	Fresnillo	Zona Libre
12	Genaro Codina	Zona Libre
17	Guadalupe	Zona Libre
20	Jerez	Zona Libre
21	Jiménez del Teul	Zona Libre
22	Juan Aldama	Zona Libre
24	Loreto	Zona Libre
25	Luís Moya	Zona Libre
26	Mazapil	Zona Libre
27	Melchor Ocampo	Zona Libre
29	Miguel Auza	Zona Libre
32	Morelos	Zona Libre
35	Noria de Ángeles	Zona Libre
36	Ojocaliente	Zona Libre
16	Pánfilo Natera, Gral.	Zona Libre
37	Panuco	Zona Libre
38	Pinos	Zona Libre
39	Río Grande	Zona Libre
40	Saín Alto	Zona Libre
42	Sombrerete	Zona Libre
57	Trancoso	Zona Libre
49	Valparaíso	Zona Libre
50	Veta Grande	Zona Libre
51	Villa de Cos	Zona Libre
52	Villa García	Zona Libre
53	Villa González Ortega	Zona Libre
54	Villa Hidalgo	Zona Libre
56	Zacatecas	Zona Libre

No. Mpio	Municipio	Estatus
01	Apozol	B.Prev.
02	Apulco	B.Prev.
18	Huanusco	B.Prev.
19	Jalpa	B.Prev.
23	Juchipila	B.Prev.
31	Monte Escobedo	B.Prev.
33	Moyahua de Estrada	B.Prev.
34	Nochistlán de Mejía	B.Prev.
43	Susticacán	B.Prev.
44	Tabasco	B.Prev.
46	Tepetongo	B.Prev.
55	Villanueva	B.Prev.

No. Mpio	Municipio	Estatus
3	Atolinga	ZBCF
4	Florencia de Benito Juárez	ZBCF
28	Mezquital del Oro	ZBCF
30	Momax	ZBCF
15	Plateado de Joaquin Amaro	ZBCF
57	Santa María de la Paz	ZBCF
45	Tepechitlán	ZBCF
47	Teul de Gonzalez Ortega	ZBCF
48	Tlaltenango de Sanchez Román	ZBCF
11	Trinidad Garcia de la Cadena	ZBCF

2.- Situación fitosanitaria.- Mapa del Estado con etiquetas para su identificación.



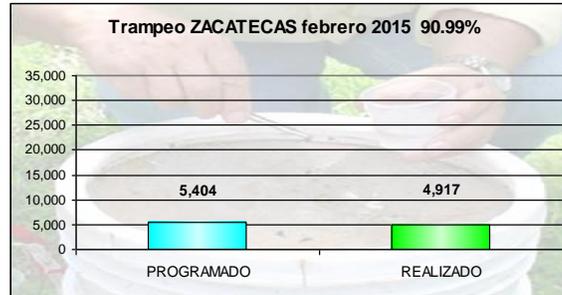
● ZONA LIBRE
 ● ZONA DE BAJA PREVALENCIA
 ● ZONA BAJO CONTROL FITOSANITARIO

c) En el mes de febrero la superficie asperjada en la Zona de Baja Prevalencia es de 597.66 hectáreas acumuladas.

3- Acciones fitosanitarias

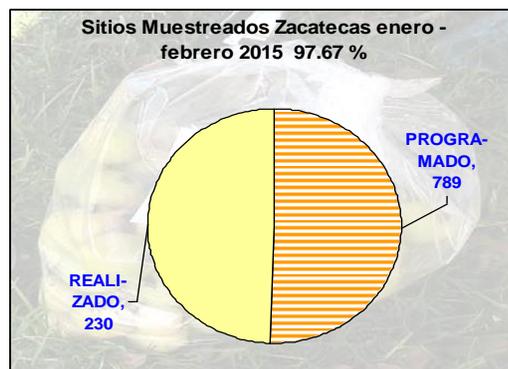
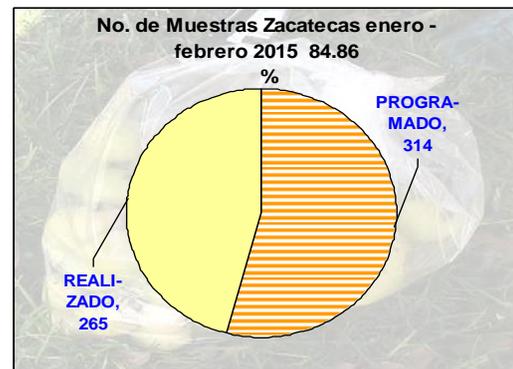
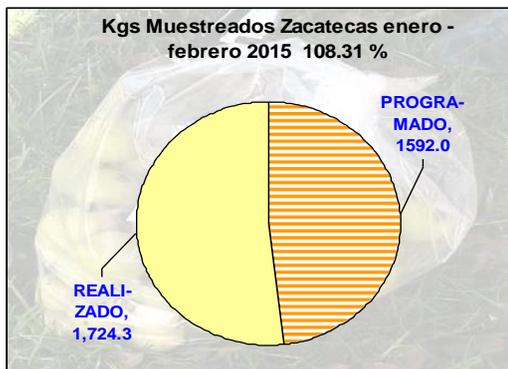
De acuerdo a la estrategia operativa del Manejo Integrado de Plagas, las actividades que permitirán alcanzar los objetivos y metas determinados son las siguientes:

Trampeo: Para la Zona Libre en área marginal se realiza durante todo el año, mientras que para el área comercial se efectúa de marzo a octubre y su revisión es cada catorce días. Mientras que para la Zona de Baja Prevalencia se genera durante todo el año y su revisión se realiza cada siete días.



En Baja Prevalencia de 521 trampas instaladas se redujo a 410 por la cancelación del 21.31% de trampeo comercial; mientras que por el reordenamiento de esta misma actividad en Zona Libre de 143 trampas en área marginal pasó a 199, un aumento del 39.16%, mientras que en el área comercial de 115 se redujo a 34, lo que significa el 70.43% menos; dando un total de 9.69% menos en ésta zona. Del total del estado se tiene un 17.46% menos de trampas instaladas, lo que repercute en las metas fijadas en el Programa de Trabajo 2015.

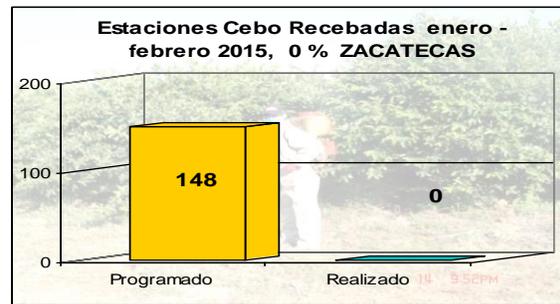
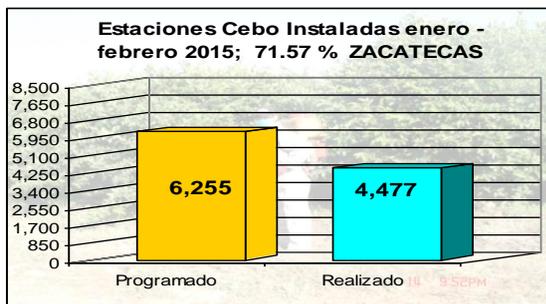
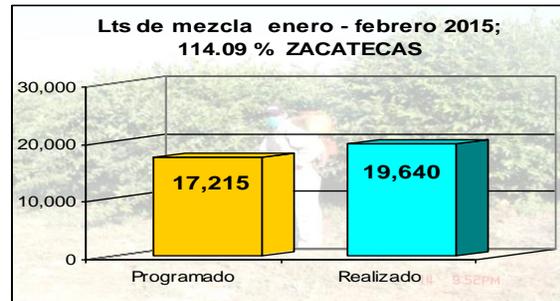
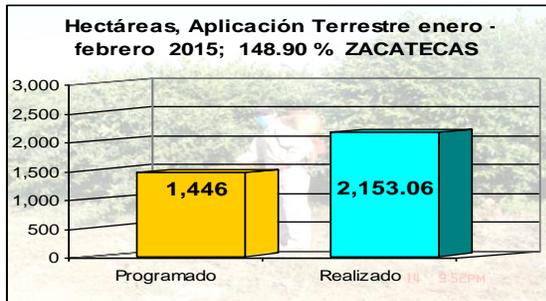
Muestreo: Para la Zona Libre en área marginal se tiene programado durante todo el año, mientras que para el área comercial es de marzo a octubre. Para la Zona de Baja Prevalencia se genera durante todo el año en base a los cuadrantes de zona de liberación de mosca estéril, así como en áreas comerciales.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

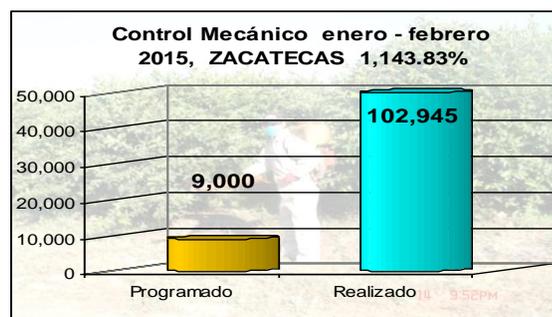
Control Químico: Para la Zona Libre solo se aplica el Plan de emergencia a la captura de adulto o estado inmaduro de mosca de la fruta. Para la Zona de Baja Prevalencia se aplica éste Control de igual manera, por la captura de adulto o larva.

Cabe señalar que en el programa se tenía considerado la instalación y recebo de estaciones cebo en Zona Libre, pero se acordó que solo se realizaría esta actividad en los lugares donde hubiese presencia de la plaga o se tuvieran los datos que reflejaran con anterioridad la presencia de la misma; por eso es que no se tiene la meta al 100 %.



CONTROL MECÁNICO

La presencia de la plaga es el motivo de que se haya intensificado ésta actividad, principalmente en Zona Libre, donde en la zona urbana no realizan el consumo de los frutos hospedantes y sí son un problema potencial para el desarrollo de la plaga.

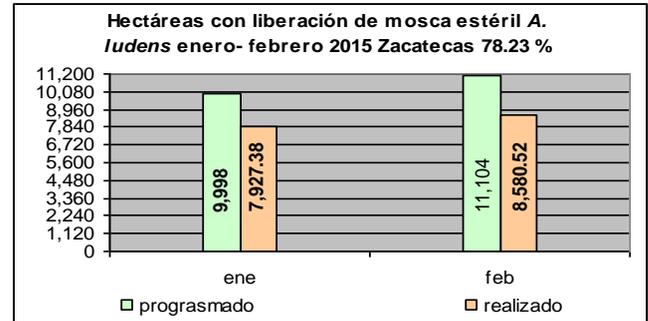
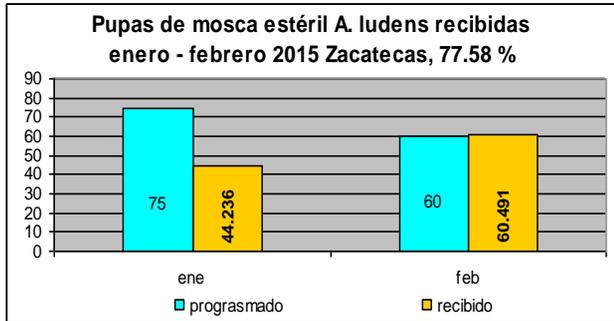


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

CONTROL AUTOCIDA

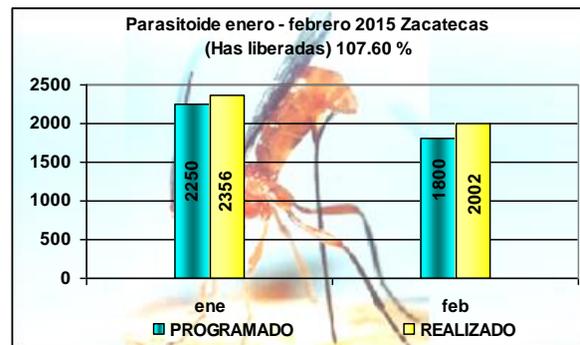
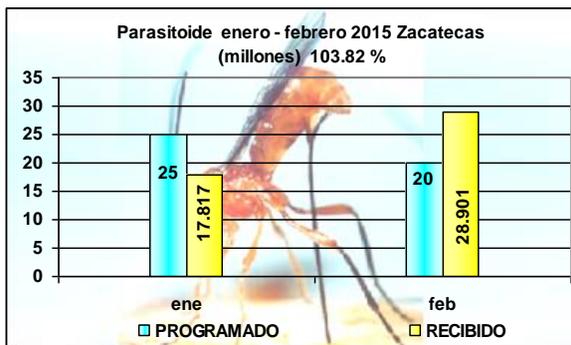
La cantidad de pupas de moscas recibidas, depende de la producción en la planta.

En control Autocida, las hectáreas programadas se realizaron de acuerdo a los bloques de liberación que se tienen; pero por acuerdo con la DGSV, se dejaron de liberar algunos a fin de realizar acciones de control químico – mecánico.

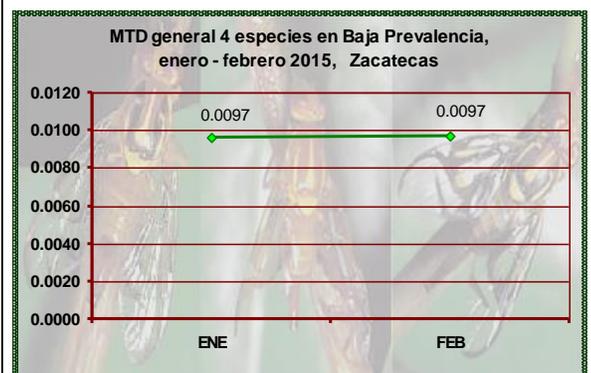
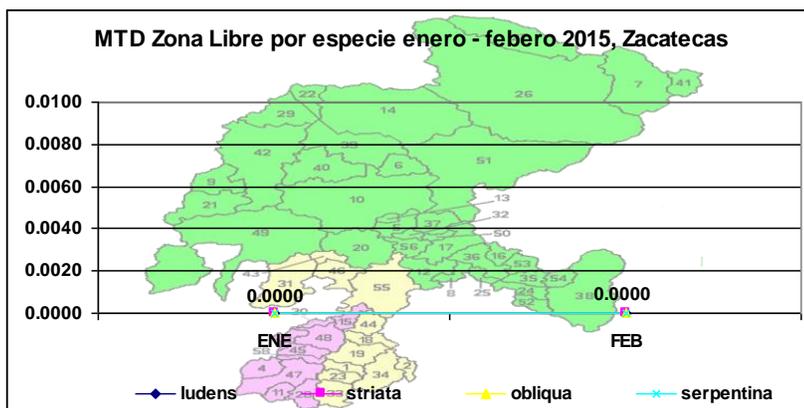


CONTROL BIOLÓGICO

La cantidad recibida de pupas de parasitoides, depende de la producción en la planta; lo que se refleja de igual forma en las hectáreas liberadas.



COMPORTAMIENTO POBLACIONAL



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

Capacitación: Está orientada hacia los productores y público en general, dándoles a conocer la biología de la mosca de la fruta y los daños que ésta representa, tanto en árboles de traspatio como en los huertos; señalando cuales son las actividades adecuadas que deben efectuar para realizar un Manejo Integrado de la Plaga y reducir los riesgos.

Divulgación: Se transmiten spots de radio para que los productores y público en general conozcan sobre las acciones de la campaña en cuanto a medidas de control y tiempos en que se llevarán a cabo.



Cursos: En el mes se tiene programado 1, pero no se efectuó.

Pláticas: En el mes no se tiene programado, pero se realizaron 4 pláticas, lo que representa en el acumulado el 166.67% del programa.

Spots: En el mes se tienen programados 40, pero no se ejecutaron.

Supervisión: En el mes se tienen programadas 4 realizándose 3, lo que representa en el acumulado el 12.50% del programa.

Control de Calidad: En el mes se tienen proyectados 5 efectuándose 8, lo que representa en el acumulado el 17.65% del programa.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

4.- REPORTE FÍSICO:

FEBRERO

Actividad	Unidad de Medida	Físico						
		Programado anual	En el mes		Al mes			% de avance acumulado
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance	
Trampeo	Trampas Instaladas	779	664	601	664	601	90.51	77.15
	No. De Trampas Revisadas	32765	2,370	2011	5,404	4,917	90.99	15.01
Diagnóstico	No. De Dictámenes	N.C.	N.C.	13	N.C.	18	N.C.	N.C.
Muestreo	kilogramos fruta muestreada	9776	712	833.50	1592	1,724.30	108.31	17.64
	Muestras	3464	254	217	568	482	84.86	13.91
	No. De sitios muestreados	2644	192	189	429	419	97.67	15.85
Control Químico	Ha. Aplicación Terrestre	9833	730	997.66	1,446	2,153.06	148.90	21.90
	litros de Mezcla	108865	8,195	9,955	17,215	19,640	114.09	18.04
	Estaciones instaladas	8405	2,924	1,968	6,255	4,477	71.57	53.27
	Estaciones Recebadas	36845	0	0	148	0	0.00	0.00
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	52000	4,000	54,900	9,000	102,945	1143.83	197.97
Control Autocida y Biológico	Moscas Esteriles Liberadas	795	60	60.491	135	104.727	77.58	13.17
	Superficie Aplicada	127718	11,104	8,580.52	21,102	16,507.90	78.23	12.93
	Parasitoides Liberados	260	20	28.901	45	46.718	103.82	17.97
	Superficie Aplicada	23400	1,800	2,002	4,050	3,904	96.40	16.68
Capacitación y Divulgación	Cursos	6	1	0	1	0	0.00	0.00
	Platicas	6	0	4	0	10	0.00	166.67
	Spots	400	40	0	40	0	0.00	0.00
Seguimiento	Supervisiones	48	4	3	8	6	75.00	12.50
	Controles de Calidad	68	5	8	11	12	109.09	17.65
Administración	Informes	12	1	1	2	2	100.00	16.67
Plan de Emergencia	N.C.	N.C.	N.C.	0	N.C.	0	N.C.	N.C.

4.- INFORME FINANCIERO

Zacatecas, Zac.

Tel.492 92 4 67 10, 492 92 3 45 95

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

Actividad	Unidad de Medida	Financiero					% de avance al mes
		programado anual	Programado en el mes	Programado al mes	Ejercido al mes		
					Total		
Trampeo	Trampas Instaladas	1,879,877.00	147,516.00	273,804.00	221,320.90	80.83	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) Se aplica el retroactivo por aumento salarial. c) Se adquirieron 2 llantas que estaban programadas en el mes de marzo. d) La adquisición de trampas multiture, será realizada posteriormente.
	No. De Trampas Revisadas	283,895.00	20,551.00	41,102.00	40,185.68	97.77	
Diagnóstico	No. De Dictámenes	240,487.00	20,568.00	37,636.00	29,391.32	78.09	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) Se aplica el retroactivo por aumento salarial. c) No se aplicó lo programado en mantenimiento y refacciones.
	kilogramos fruta muestreada	1,659,690.00	80,282.00	172,064.00	165,845.75	96.39	
	Muestras	362,419.00	26,386.50	49,620.00	80,032.88	161.29	
Control Químico	No. De sitios muestreados	1,861,792.00	123,230.00	209,940.00	206,362.12	98.30	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) Se aplica el retroactivo por aumento salarial. c) No se aplicó el total de lo programado en combustible. d) No se aplicó lo programado en mantenimiento y refacciones. e) En recursos materiales se tenía programada la compra de un hacha, pero queda pendiente para su aplicación.
	Ha. Aplicación Terrestre	85,800.00	5,900.00	6,400.00	-	-	
	litros de Mezcla	932,422.00	83,525.50	127,186.00	83,479.61	65.64	
Control Mecánico	Estaciones instaladas	780,815.00	60,865.25	98,730.50	89,069.03	90.21	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) No se realizó ninguna aplicación en el servicio de paquetería. c) No se aplicó lo programado en mantenimiento y refacciones. d) En combustible se aplica menos cantidad de lo programado. e) no se aplica el pago programado al gerente.
	Estaciones Recebadas	140,000.00	14,000.00	21,000.00	16,900.00	80.48	
	Kilogramos destruidos	8,227,197.00	582,824.25	1,037,482.50	932,587.29	89.89	
Control Autocida y Biológico	Moscas Esteriles Liberadas	85,800.00	5,900.00	6,400.00	-	-	a) No se aplicó el monto programado en eventos, spost radiofónicos ni material divulgativo; se realizarán estas actividades en los siguientes meses.
	Superficie Aplicada	932,422.00	83,525.50	127,186.00	83,479.61	65.64	
	Parasitoides Liberados	780,815.00	60,865.25	98,730.50	89,069.03	90.21	
Capacitación y Divulgación	Superficie Aplicada	140,000.00	14,000.00	21,000.00	16,900.00	80.48	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) No se aplicó el total programado para viáticos, servicio de telefonía, pago de energía eléctrica y material de limpieza.
	Cursos	8,227,197.00	582,824.25	1,037,482.50	932,587.29	89.89	
	Pláticas	85,800.00	5,900.00	6,400.00	-	-	
Seguimiento	Spots	932,422.00	83,525.50	127,186.00	83,479.61	65.64	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) No se realizó ninguna aplicación en el servicio de paquetería. c) No se aplicó lo programado en mantenimiento y refacciones. d) En combustible se aplica menos cantidad de lo programado. e) no se aplica el pago programado al gerente.
	Supervisiones	780,815.00	60,865.25	98,730.50	89,069.03	90.21	
Administración	Control de Calidad	140,000.00	14,000.00	21,000.00	16,900.00	80.48	a) El INFONAVIT y el RCV se programa por mes, por así requerirlo el SICAFI, pero su aplicación es bimestral. b) No se aplicó el total programado para viáticos, servicio de telefonía, pago de energía eléctrica y material de limpieza.
	Informes	8,227,197.00	582,824.25	1,037,482.50	932,587.29	89.89	
Plan de Emergencia	N.C.	140,000.00	14,000.00	21,000.00	16,900.00	80.48	a) No se aplicó el total del monto programado para jornales.
TOTAL		8,227,197.00	582,824.25	1,037,482.50	932,587.29	89.89	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

5.- Impacto de las acciones fitosanitarias

a) Las acciones a realizar beneficiarán a un total de 3,300 productores de durazno y 1,400 productores de guayabo, haciendo un total de 4,700 productores beneficiados.

b) Comparación entre el porcentaje de infestación (MTD) con respecto al año anterior

	FEB			FEB	
Zona Libre (4 especies)	2014	0.0006	Zona de Baja Prevalencia	2014	0.0155
	2015	0.0000		2015	0.0097

c) El cultivo del durazno con 15,319.31 has. con un volumen de producción de 105,233.17 ton, con un valor de producción de 533.532 millones de pesos. El cultivo del guayabo con una superficie de 5,286 has. con un volumen de producción de 80,720.00 ton, con un valor de producción de 253.600 millones de pesos

5.- Impacto de las acciones fitosanitarias.

De acuerdo a las actividades realizadas, el enfoque es reducir la presencia de la plaga para mantener el estatus fitosanitario de los Municipios de Zacatecas; haciendo mención de que por medio de la capacitación los productores han observado que es para su beneficio la aplicación del Manejo de Plagas, por lo que poco a poco se les ve más participativos en las actividades que deben realizar.

Con la intensificación del Control Mecánico así como la ampliación de aplicación del Control Químico en las zonas de captura, esperamos ver la disminución de la plaga y la migración hacia otras áreas.